

ACTA nº 1

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil trece siendo las 07:00 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante resolución 1260/2012 (Expte. N° 2719/2013) y para entender en el llamado a concurso abierto para cubrir un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones en el Departamento de Agronomía.-----

-----Se incorpora como miembro del Jurado el Sr Jorge Omar GRIGOLATTO, designado en reemplazo del jurado titular Sr Oscar Raúl HERRERA que se excuso en tiempo y forma y cuya excusación fue debidamente aceptada por la Secretaría General Técnica.

-----La Dirección General de Personal informa que se inscribieron cuatro (4) aspirantes, de los cuales se hicieron todos presentes.

-----Se procedió a solicitar a los aspirantes la contestación de un cuestionario por escrito, que incluyo preguntas sobre Normativa que rige en el ámbito de la UNS y funciones específicas del cargo motivo del concurso.-----

-----Analizada la instancia de evaluación y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso y en la Resolución del llamado del mismo en su artículo cinco (5) este jurado habiendo evaluado los exámenes y los porcentajes que alcanzaron los postulantes, que se detallan a continuación, serán entrevistados los que superaron el 50% del puntaje máximo correspondiente a la evaluación escrita.

Apellido y Nombre
GARCIA, IGNACIO EMANUEL
ROSSI, FERNANDO GABRIEL
ZARAGOZA, RODRIGO GONZALO

-----Se detalla a continuación los postulantes que no superaron el 50 % del examen escrito, por lo cual no pasan a la próxima instancia de evaluación:

Apellido y Nombre
FORTUNATTI, FERNANDO OSVALDO

Miguel Ángel DEL
PINO (Legajo N° 5802)

Pablo José Martín
UBEDA (Legajo N° 12.913)

Pablo LLAMAS
(Legajo N° 6651)

Regino Domingo HERRERA
(Legajo N° 8218)

Jorge Omar GRIGOLATTO
(Legajo N° 8338)